

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2021/2538 *Aprobación definitiva de la modificación de la RPT del Ayto. de Mengíbar para la creación de un puesto denominado "Técnico de Gestión Presupuestaria y Contabilidad", y amortización del puesto de Jefe/a de Negociado de Contabilidad.*

Anuncio

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Hace saber:

Que mediante acuerdo plenario de fecha 25 de marzo de 2021 se acordó la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Mengíbar para la creación de un puesto de trabajo denominado "Técnico de Gestión Presupuestaria y Contabilidad", y amortización del puesto de trabajo vacante denominado "Jefe/a de Negociado de Contabilidad", por jubilación de su titular.

Considerando que se ha interpuesto Recurso de Reposición por don Francisco Martos López, mayor de edad, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, contra el acuerdo del pleno del punto 5º del orden del día de fecha 25 marzo de 2021.

En sesión plenaria ordinaria de fecha 27 de mayo de 2021 se ha estimado parcialmente dicho Recurso de Reposición, quedando la modificación de la siguiente forma:

Denominación	Grupo de clasificación	Escala Y subescala	Tipo relación	Complemento Destino	Complemento Especifico
Técnico de gestión presupuestaria y contabilidad	A1	Escala Administración General Subescala Técnica	Funcionario	22	413 puntos

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en sustitución de la notificación y como requisito imprescindible de eficacia. Y de conformidad con lo dispuesto en el art 127 del R.D. Legislativo 781/81986 de 18 de abril por el que se aprueba el texto refundido de las Disposiciones Legales Vigentes de Régimen Local. Frente al presente acuerdo puede interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo preceptuado en los arts. 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mengíbar, 1 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, JUAN BRAVO SOSA.